



Ayuntamiento de Zaragoza  
**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

**RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2026.**

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:10 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia de la Excelentísima señora Alcaldesa doña Natalia Chueca Muñoz, los concejales señores y señoras: doña Marta Aparicio Sainz de Varanda, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Ruth Bravo Barrio, don Félix Brocate Puri, doña Eva María Cerdán Diago, doña Rosa María Cihuelo Simón, doña Pilar Cortés Bureta, don Jesús Ignacio Domínguez Sanz, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara María Fernández Escuer, don David Flores Serrano, don Francisco José Galán Calvo, don Miguel Ángel García Muro, doña María Luisa Gaspar Ruz, doña María Tatiana Gaudés Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, don José María Giral Monter, don Alfonso Gómez Gámez, don Ángel Carlos Lorén Villa, don Armando Martínez Pérez, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Ángeles Orós Lorente, don Guillermo Ortiz Ortiz, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Miguel Rodrigo Pérez, don Horacio Royo Rospir, don Victor Manuel Serrano Entío, doña Blanca Solans García, doña Elena Tomás Bona y doña Eva María Torres Pulido.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y la Secretaria General del Pleno, con carácter accidental, Astrid García Graells.

Antes de entrar en el orden del día, el Pleno formula Declaración Institucional sobre el estudio informativo del tramo Teruel-Sagunto del corredor Cantábrico-Mediterráneo.- Se aprueba por unanimidad.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

| DOCUMENTO                                                                          | Relación de extractos de acuerdo | ID FIRMA | 16352993 | PÁGINA              | 1 / 7 |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------|----------|---------------------|-------|
| <b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>                                                     |                                  |          |          |                     |       |
| 1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL |                                  |          |          | <b>FECHA FIRMA</b>  |       |
|                                                                                    |                                  |          |          | 30 de julio de 2026 |       |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                                             |                                  |          |          | 30 de julio de 2026 |       |



Ayuntamiento de Zaragoza  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1. Conocido por las señoras y los señores concejales el contenido del acta de la sesión ordinaria celebrada por este Pleno Consistorial el día 28 de mayo de 2026, se aprueba por unanimidad, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.
2. Información del Gobierno municipal (no se produce).

I. PARTE RESOLUTIVA

3. Propositiones de la M.I. Alcaldía-Presidencia (no se presentan)

I. PARTE RESOLUTIVA

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD  
CIUDADANA

4. Expediente electrónico número 57.732/2025.- Aprobar la Ordenanza Municipal Cívica y de Convivencia Ciudadana. **RETIRADA ANTES DEL INICIO DE LA SESIÓN.**

URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

5. Expediente número 45.172/2026.- **El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado** de la Providencia, de 28 de mayo de 2026, del Tribunal Supremo, que inadmite a trámite el recurso de casación, interpuesto por Iberebro S.A. contra la sentencia, de 28 de febrero de 2025, del TSJA, que estimó el recurso contencioso administrativo, interpuesto por varias entidades contra el acuerdo del Pleno, de 20 de diciembre de 2019, de aprobación definitiva de la modificación aislada n.º 171 del PGOU, declarándola nula de pleno derecho. [PO 68/2020] [RCA 1790 /2026]
6. Expediente número 47.177/2026.- **El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado** del Auto firme, de 4 de junio de 2026, de la Sección de Casación de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que inadmite el recurso de casación autonómico, presentado por AESA

| DOCUMENTO                                                                          | Relación de extractos de acuerdo | ID FIRMA | 16352993 | PÁGINA              | 2 / 7 |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------|----------|---------------------|-------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                                            |                                  |          |          |                     |       |
| 1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL |                                  |          |          | FECHA FIRMA         |       |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                                             |                                  |          |          | 30 de julio de 2026 |       |
|                                                                                    |                                  |          |          | 30 de julio de 2026 |       |



Ayuntamiento de Zaragoza  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

contra la sentencia, de 13 de octubre de 2023, de la Sección 1ª de la Sala Contencioso Administrativa del TSJA, que desestimaba el recurso interpuesto contra el acuerdo del Pleno, de 30 de junio de 2021, por el que se aprobaba con carácter definitivo la Modificación Aislada nº 181, del PGOU, con objeto de regular la distancia de los locales de juego, respecto de determinadas dotaciones de uso público. [PO 679/2021] [RCA 1/2025]

7. Expediente número 27.507/2025.- Aprobar con carácter inicial modificación del plan parcial del SUZ 88/1 [Parque Venecia], mediante trámite de modificación del PGOU, para posibilitar la implantación de nuevo uso educativo en parcela destinada actualmente a uso deportivo, a petición del departamento de Educación del Gobierno de Aragón. VOTACIÓN: **Unanimidad. Queda aprobado el dictamen con el voto favorable de los 31 miembros de la corporación lo que constituye la mayoría absoluta legal.**
8. Expediente número 9.243/2026.- Aprobar con carácter inicial la modificación aislada nº 25 del PGOU de Zaragoza, de menor entidad, para incrementar en 732 m² la edificabilidad del Edificio sito en Paseo de la Independencia, nº 35, que se considerada en la Modificación aislada nº 157 del PGOU, al objeto de adaptarlo a la volumetría existente, a instancia de Torcalena Servicios y Gestiones S.L. VOTACIÓN: 19 votos a favor (PP/VOX/Concejal no adscrita) y 12 abstenciones (PSOE/ZEC). **Queda aprobado el dictamen con el voto favorable de 19 de los 31 miembros de la corporación lo que constituye la mayoría absoluta legal.**
9. Expediente número 91.495/2022.- Aprobar con carácter inicial la modificación aislada TR24-14 del PGOU redactada de oficio con el objeto de suprimir el área de intervención F-82-1[Peñaflor], clasificando estos terrenos como suelo no urbanizable y núcleo rural tradicional. VOTACIÓN: **Unanimidad. Queda aprobado el dictamen con el voto favorable de los 31 miembros de la corporación lo que constituye la mayoría absoluta legal.**
10. Expediente número 217.491/2020.- Aprobar con carácter definitivo la Modificación Aislada TR24-22 del PGOU de Zaragoza, relativo a terrenos junto a la urbanización Torre Blanca y redactada de oficio, en ejecución de sentencia. VOTACIÓN: 19 votos a favor (PP/VOX/Concejal no adscrita), y 12 abstenciones (PSOE/ZEC). **Queda aprobado el dictamen con el voto favorable de 19 de los 31 miembros de la corporación lo que constituye la mayoría absoluta legal.**
11. Expediente número 84.967/2025.- Aprobar definitivamente la Modificación del Estudio de Detalle de la Manzana B-3 del Plan Especial del Área de Intervención F-54-2, promovida por Val Mora Desarrollos, S.L.U., y Neurbe Internacional, S.L. VOTACIÓN: 19 votos a favor (PP/VOX/Concejal no adscrita), y 12 abstenciones

| DOCUMENTO                                                                          | Relación de extractos de acuerdo | ID FIRMA | 16352993 | PÁGINA              | 3 / 7 |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------|----------|---------------------|-------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                                            |                                  |          |          |                     |       |
| 1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL |                                  |          |          | FECHA FIRMA         |       |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                                             |                                  |          |          | 30 de julio de 2026 |       |
|                                                                                    |                                  |          |          | 30 de julio de 2026 |       |



Ayuntamiento de Zaragoza  
**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

(PSOE/ZEC). **Queda aprobado el dictamen.**

12. Expediente número 79.205/2023.- Aceptar el desistimiento de la tramitación del Estudio de Detalle del Conjunto Urbano de Interés correspondiente al Grupo Residencial Coronel Reig, en Casetas, declarar concluso el procedimiento y archivar el expediente. VOTACIÓN: 19 votos a favor (PP/VOX/Concejal no adscrita) y 12 abstenciones (PSOE/ZEC).- **Queda aprobado el dictamen.**
13. Expediente número 1.606.951/2019 .- Declarar la caducidad del Estudio de Detalle de la parcela situada en Calle Berenguer de Bardají n.º 27 de Zaragoza, promovido por Santhenar Zaragoza, S.L.VOTACIÓN: 16 votos a favor (PP/Concejal no adscrita) y 15 abstenciones (PSOE/VOX/ZEC).- **Queda aprobado el dictamen.**
14. Expediente número 7.158/2022.- Declarar la caducidad del Estudio de Detalle del Conjunto Urbano de Interés "Maria Andrea Casamayor y de la Coma (antes, Jose Antonio Girón)", Fase 2, del término municipal de Zaragoza, promovido por la Demarcación de Zaragoza del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón. VOTACIÓN: 16 votos a favor (PP/Concejal no adscrita), y 15 abstenciones (PSOE/VOX/ ZEC).- **Queda aprobado el dictamen.**
15. Expediente número 67.725/2022.- Declarar la caducidad del Estudio de Detalle del ámbito ED 9 perteneciente al Conjunto Urbano de Interés "Balsas de Ebro Viejo" del término municipal de Zaragoza, promovido por la Comunidad de Propietarios de Valle de Pineta n.º 3. VOTACIÓN: 16 votos a favor (PP/Concejal no adscrita), y 15 abstenciones (PSOE/VOX/ ZEC).- **Queda aprobado el dictamen.**
16. Expediente número 63.614/2023.- Declarar la caducidad del Estudio de Detalle del Conjunto Urbano de Interés "Gabriela Mistral, Fases 1 y 2" del término municipal de Zaragoza, promovido por la Demarcación de Zaragoza del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón. VOTACIÓN: 16 votos a favor (PP/Concejal no adscrita), y 15 abstenciones (PSOE/VOX/ ZEC).- **Queda aprobado el dictamen.**
17. Expediente número 53.434/2022.- Declarar la caducidad del Estudio de Detalle del Conjunto Urbano de Interés "Maria Andrea Casamayor y de la Coma (antes, Jose Antonio Girón)", Fase 1, del término municipal de Zaragoza, promovido por la Demarcación de Zaragoza del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón. VOTACIÓN: 16 votos a favor (PP/Concejal no adscrita), y 15 abstenciones (PSOE/VOX/ ZEC).- **Queda aprobado el dictamen.**

| DOCUMENTO                                                                          | Relación de extractos de acuerdo | ID FIRMA | 16352993 | PÁGINA              | 4 / 7 |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------|----------|---------------------|-------|
| <b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>                                                     |                                  |          |          |                     |       |
| 1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL |                                  |          |          | <b>FECHA FIRMA</b>  |       |
|                                                                                    |                                  |          |          | 30 de julio de 2026 |       |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                                             |                                  |          |          | 30 de julio de 2026 |       |



Ayuntamiento de Zaragoza  
**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

**CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO**

18. Expediente número 49.023/2026.- Manifestar la voluntad de adhesión del Ayuntamiento de Zaragoza a la Red de Destinos Turísticos Urbanos (RDU) en el momento en que esta quede formalmente constituida como entidad asociativa con personalidad jurídica propia, asumiendo los derechos y obligaciones que se derivan de los Estatutos para los miembros fundadores. VOTACIÓN: **Unanimidad. Queda aprobado el dictamen con el voto favorable de los 31 miembros de la corporación lo que constituye la mayoría absoluta legal.**

**HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS**

Según lo acordado en la Junta de Portavoces, debate conjunto de los puntos 19, 20 y 21 del orden del día

19. Expediente electrónico número 47.300/2026.- Aprobar la modificación de créditos número 26/024/5/002 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2026, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, por importe total de 7.490.731,04 €, financiados íntegramente con cargo a bajas totales o parciales de otros créditos de gastos del Presupuesto vigente que se estiman reducibles sin perturbación del funcionamiento de los servicios afectados por dichas minoraciones . VOTACIÓN: 16 votos a favor (PP/Concejal no adscrita), 12 en contra (PSOE/ZEC) y 3 abstenciones (VOX).- **Queda aprobado el dictamen.**
20. Expediente electrónico número 47.302/2026.- Aprobar la modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2026, que se traduce en una disminución de 6.310.032,19 € en la anualidad de 2026, y unos incrementos de 4.424.531,25 € en la anualidad de 2027, de 862.231,25 € en la anualidad de 2028, de 1.102.231,25 € en la anualidad de 2029, de 198.481,25 € en la anualidad de 2030 y de 543.263,45 € en la anualidad de 2031. VOTACIÓN: 16 votos a favor (PP/Concejal no adscrita) y 15 en contra (PSOE/VOX/ZEC).- **Queda aprobado el dictamen.**
21. Expediente electrónico número 46.307/2026.- Aprobar la modificación de créditos número 26/023/2/008 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2026, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a distintas área de gasto de la clasificación por programas, por importe total de 3.055.308,00 €. VOTACIÓN: 19 votos a favor



Ayuntamiento de Zaragoza  
**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

(PP/VOX/Concejal no adscrita) y 12 votos en contra (PSOE/ZEC).- **Queda aprobado el dictamen.**

22. Expediente electrónico número 54.390/2026.- **El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado** de los estados de Información Contable remitidos por el Servicio de Contabilidad, referidos al cierre del segundo trimestre de 2026.

**ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA**

23. Expediente número 79.153/2023.- Aprobar la Ordenanza del Gobierno del Dato. VOTACIÓN: 19 votos a favor (PP/VOX/Concejal no adscrita) y 12 votos en contra (PSOE/ZEC).- **Queda aprobado el dictamen.**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR**

Según lo acordado en la Junta de Portavoces, debate conjunto de los puntos 24, 25 y 26 del orden del día

24. Expediente electrónico número 42.841/2026.- Conceder una subvención directa y excepcional por razones de interés humanitario a la entidad VOLUNTARIADO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACIÓN Y LA SOLIDARIDAD (VIDES) para el proyecto "Apoyo alimentario y acompañamiento comunitario para familias vulnerables en las localidades de Guanabacoa, Manguito, Manzanillo y Camagüey (Cuba)", por un importe de 30.400 euros. VOTACIÓN: 28 votos a favor (PP/PSOE/ZEC/Concejal no adscrita) y 3 abstenciones (VOX).- **Queda aprobado el dictamen.**
25. Expediente electrónico número 42.670/2026.- Conceder una subvención directa y excepcional por razones de interés humanitario a la entidad DELEGACIÓN SAHARAUI PARA ARAGÓN para el proyecto "Situación de emergencia en los Campamentos de población refugiada saharauí", por un importe de 20.000 euros. VOTACIÓN: 28 votos a favor (PP/PSOE/ZEC/Concejal no adscrita) y 3 abstenciones (VOX).- **Queda aprobado el dictamen.**
26. Expediente electrónico número 40.817/2026.- Conceder una subvención directa y excepcional por razones de interés humanitario a la entidad FUNDACIÓN JUAN BONAL para el proyecto "Respuesta humanitaria para la seguridad alimentaria de familias en situación de extrema vulnerabilidad en Holguín, Cuba", por un importe de 34.316,24 euros. VOTACIÓN: 28 votos a favor

| DOCUMENTO                                                                          | Relación de extractos de acuerdo | ID FIRMA            | 16352993 | PÁGINA | 6 / 7 |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------|----------|--------|-------|
| <b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>                                                     |                                  | <b>FECHA FIRMA</b>  |          |        |       |
| 1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL |                                  | 30 de julio de 2026 |          |        |       |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                                             |                                  | 30 de julio de 2026 |          |        |       |



Ayuntamiento de Zaragoza  
**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

(PP/PSOE/ZEC/Concejal no adscrita) y 3 abstenciones (VOX).- **Queda aprobado el dictamen.**

**MOCIONES**

27. Moción presentada por el grupo municipal PP, en el sentido de exigir al grupo municipal Socialista que se pronuncie y condene la corrupción que afecta a su partido, por el grave daño que causa a la confianza de los ciudadanos en la democracia y en sus instituciones. (17.149).- El grupo municipal PSOE presenta transaccional de sustitución *in voce*, que no es aceptada por el grupo proponente. Concluido el debate se somete a votación la moción. VOTACIÓN: 18 a favor (PP/VOX) , 10 en contra (PSOE) y 3 abstenciones (ZEC/Concejal no adscrita). **Queda aprobada la moción.**

Se levanta la sesión a las 12:45

I.C. de Zaragoza, 28 de julio de 2026

La Secretaria General del Pleno,  
con carácter accidental

Vº Bº  
La Alcaldesa,

| DOCUMENTO                                                                          | Relación de extractos de acuerdo | ID FIRMA            | 16352993 | PÁGINA | 7 / 7 |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------|----------|--------|-------|
| <b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>                                                     |                                  | <b>FECHA FIRMA</b>  |          |        |       |
| 1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL |                                  | 30 de julio de 2026 |          |        |       |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                                             |                                  | 30 de julio de 2026 |          |        |       |